



José Luis Reyna

¿Estado de excepción?

México está en el camino de entrelazar dos crisis: una económica, cuyo epicentro viene de fuera, y otra política, cuya raíz se encuentra en la entraña misma del propio sistema político. Carlos Slim hizo un diagnóstico lúgubre de la economía mexicana, pero no sin sustento. Sus declaraciones, negadas visceralmente por la administración "optimista" de Calderón, se corroboraban con un sólo dato que aparecía en la misma primera página de los diarios la semana pasada: la producción de automóviles se desplomó 50 por ciento. Los fabricantes pedirán ayuda al gobierno para solventar su crisis.

Por otro lado, la crisis política es innegable. La semana que recién pasó es una de las más violentas que el país haya vivido en su historia contemporánea. En pocas palabras, son tiempos de guerra. Basten dos ejemplos que han dado pie a la discusión: un comando armado irrumpe en un centro penitenciario en Torreón, masacra a tres reclusos y libera a nueve sin que autoridad alguna haga algo para impedirlo. En Chihuahua, un enfrentamiento entre miembros del crimen organizado y el Ejército deja un saldo de 21 muertos. Tan grave es la situación que el presidente de la Cámara de Diputados deslizó la idea de analizar la aplicación del estado de excepción.

César Duarte, presidente de la Cámara baja, "advirtió que si el gobierno continúa fracasando en el combate a la violencia, es necesario analizar la aplicación del estado de excepción". Es muy improbable que se adopte una medida tan extrema. Atentaría en contra del proceso democrático que está costando tanto para su consolidación. Sin embargo, es preocupante que se insinúe su aplicación pues refleja, de manera nítida, que esa guerra que el gobierno dice "ir ganando" no tiene que ver con la realidad.

Es indudable que la crisis económica es el fertilizante idóneo para incrementar la inseguridad y acicate para incrementar la delincuencia. Recuérdese 1995 cuando

estos fenómenos se catapultaron a niveles inéditos para este país en tiempos de paz. La Constitución que nos rige, en su artículo 29, establece la posibilidad de suspender las garantías individuales: "En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los titulares de las secretarías de Estado y la Procuraduría General de la República y con la aprobación del Congreso de la Unión podrá suspender (...) las garantías individuales".

Es imposible no reconocer que México vive un momento de enorme turbulencia. La sangre fluye por todos lados. No importa que el secretario de Gobernación afirme que por un miembro de las fuerzas del orden caigan nueve delincuentes. Lo que está a discusión es que la inseguridad avanza a un ritmo vertiginoso y se quiere ultimar a nueve mil delincuentes habrá que pagar el costo de mil funcionarios encargados de nuestra (presunta) seguridad, lo que resulta en una guerra sin cuartel.

Que el presidente del Congreso inste a analizar la aplicación del artículo 29 es el mejor indicador de que la guerra en contra de la delincuencia organizada no se está ganando. Por el contrario, es el indicio que apunta a que el problema está rebasando al Estado, que cada vez se observa más



Fecha 16.02.2009	Sección Opinión	Página 18
---------------------	--------------------	--------------

titubeante e intolerante ante el delicado entorno que lo rodea y, con él, a la sociedad.

Suspender las garantías individuales sería una estrategia fallida y altamente costosa contra la delincuencia. Sin embargo, para que eso no suceda la administración presidencial tiene que encontrar una brújula que le otorgue la consistencia mínima para enfrentar, por un lado, una crisis económica que el gobierno se resiste en reconocer en su magnitud y una guerra que, a la par, desgasta el aparato de gobierno y disminuye su capacidad para hacer frente a las dos crisis que han puesto en jaque al conjunto del sistema.

Slim hizo una serie de declaraciones que se perciben en el ambiente ciudadano. Sin embargo, es acusado por los golpeadores del

sistema como un catastrofista que contribuye a desunir al país. El gobierno, para poder encarar los problemas múltiples y graves que nos aquejan, tendría que empezar por reconocer que hay una realidad que es compleja y difícil de enfrentar. En la medida que la intolerancia se imponga, la proposición del presidente del Congreso resulta menos improbable, pues el propio gobierno está eliminando las alternativas para ganar una guerra y superar una crisis económica de las dimensiones de la actual.

El entrelazamiento de las dos crisis está poniendo a prueba al gobierno de Calderón. Éste tiene que encontrar los medios para disminuir las contradicciones en las que se mueve y diseñar una estrategia que ataque los dos flancos desde donde vienen los grandes problemas que el país enfrenta: la economía en desplome y el auge de la violencia. De no hacerlo, la aplicación del 29 constitucional no resultaría una idea tan descabellada. ■M

jreyna@colmex.mx

**Calderón
tiene que
encontrar los**

**medios para
disminuir las
contradicciones
en las que
se mueve y
diseñar una
estrategia que
ataque los
problemas
que el país
enfrenta:
economía en
desplome y
auge de la
violencia. De
no hacerlo,
la aplicación
del 29
constitucional
no resultaría
una idea tan
descabellada**